

La Junta ratifica que el Ayuntamiento no pagará por el metro pese al auto del TSJA

Fomento tendrá en cuenta este dictamen de cara a los trabajos que están por venir para prolongar el suburbano hasta el Centro y el Civil

IGNACIO LILLO

MÁLAGA. El acuerdo institucional prevalecerá sobre lo estipulado por los tribunales, por lo que el Ayuntamiento podrá convalidar los 32,31 millones que adeuda por las obras de las líneas 1 y 2 del metro con trabajos destinados a la mejora de la movilidad sostenible en la ciudad. La Junta ratificó ayer que no pedirá la ejecución del auto del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), que fue revelado ayer por SUR, y que rechaza las medidas cautelares que solicitó el Consistorio. De lo contrario, este tendría que empezar a pagar las facturas que le remitió el Gobierno andaluz.

El delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo, afirmó que, aunque el auto da la razón a la Consejería de Fomento en su manera de proceder con las obras del metro, «sigue con la mano tendida para facilitar la viabilidad del proyecto y vamos a dar continuidad a lo pactado, con una compensación por la vía de las obras de movilidad». A su juicio, esta conclusión «debe hacer reflexionar al Ayuntamiento, quitar el litigio y centrarse en la senda del acuerdo».

El delegado de Fomento, Manuel García Peláez, se mostró satisfecho de que el TSJA les dé la razón. «Desde el principio lo hemos planteado de manera leal, porque creíamos que estábamos defendiendo unos intereses legítimos. El auto dice que el convenio está para cumplirlo y ambas administraciones teníamos obligaciones contraídas, sin querer hacer ningún daño a la economía municipal».

En cambio, se remitió a lo acordado el 11 de noviembre, con el protocolo de intenciones que permitirá compensar esa cantidad, «en los mismos términos que en Sevilla, como pedía el alcalde», y recalcó: «Vamos a mantener lo que está firmado y pactado».

LAS FRASES

Manuel García Peláez
Delegado de Fomento

«El auto dice que el convenio está para cumplirlo, pero vamos a mantener lo pactado»

Francisco de la Torre
Alcalde de Málaga

«A partir de que hay un acuerdo es un tema zanjado, pero el TSJA no entra en el fondo de la cuestión»

En cambio, García Peláez dijo que el resto de aspectos están sujetos a la negociación de la adenda propuesta por el Consistorio. «El auto hay que tenerlo en cuenta a futuro, de cara a las obras del metro que están por venir, y le recordaremos que tiene obligaciones conforme al convenio de 2003».

Reacción municipal

El alcalde, Francisco de la Torre, comentó que ese tema ya estaba resuelto por el acuerdo al que se llegó el día 11. Con todo, aclaró que el TSJA no entra en el fondo de la cuestión, sino solo en las medidas cautelares que había pedido el Ayuntamiento, «pero el fondo tiene un recorrido mayor». También rechazó la posibilidad de recurrir: «A partir de que hay un acuerdo es un tema zanjado».

«No es lo que esperábamos, porque teníamos una argumentación jurídica para no llevar a cabo esas liquidaciones», dijo el concejal de Movilidad, Raúl López, y añadió: «Entendíamos que era un adelanto de la parte del Estado que no nos compete, y aunque no es firme y se puede recurrir somos hombres de palabra y ya tenemos un acuerdo firmado». El edil explicó que se está estudiando el borrador de convenio que le dio la Consejería de Fomento para compensar dicha cuantía. «Estamos trabajando en el listado de obras», confirmó, y prefirió no pronunciarse sobre las connotaciones que esta medida puede tener a futuro.